



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, veintidós (22) de agosto de dos mil trece (2013)

ACCIÓN: TUTELA
RADICACIÓN N°: 70-001-33-33-007-2013-00192-00
ACCIONANTE: MARITZA AUXILIADORA CONDE.
ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
“COLPENSIONES”.

Como quiera que al revisar la acción de tutela interpuesta por la señora MARITZA AUXILIADORA CONDE, a través de apoderado judicial, aprecia el despacho que es necesario que la actora aclare algunos aspectos relacionados a su afiliación a efectos de establecer la competencia del despacho atendiendo la voces del artículo 37 del decreto 2591 de 1991 y el auto N° 124 de fecha veinticinco (25) de marzo de 2009 de la H. Corte Constitucional, se **DECIDE:**

PRIMERO: REQUIÉRASE a la parte demandante, para que informe en que seccional del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN o de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, se realizó la afiliación o se consignaron los aportes del Sistema General de Seguridad Social en Pensiones de la señora MARITZA AUXILIADORA CONDE.

Para lo anterior concédasele el término de dos (02) días, que se cuentan a partir del día siguiente a la notificación de este auto.

Una vez recibida la información requerida, o vencido el término otorgado, ingrese el expediente inmediatamente al despacho para decidir sobre su admisión o rechazo.

SEGUNDO: TÉNGASE al Dr. **CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA**, identificado con C.C. N°. 7.369.612 de Sahagún Córdoba, portador de la T.P. N° 168.688 del C.S. de la J. (fl.11), como apoderado judicial de la señora **MARITZA AUXILIADORA CONDE**, identificada con C.C. N° 26.046.627 de Sahagún - Córdoba (fl.22), en los mismos términos y facultades en el poder conferidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA MARLYN OTERO MIGUEL
Jueza

ACCIÓN: TUTELA.
RADICACIÓN N°: 70-001-33-33-007-2013-00192-00
ACCIONANTE: MARITZA AUXILIADORA CONDE
ACCIONADO: COLPENSIONES – ISS EN LIQUIDACION.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Por anotación en ESTADO No. **90** notifico a las partes de la
providencia anterior, hoy **23-08-2013**
a las ocho de la mañana (8 a.m.)

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
Secretaria